

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

25 JUN 2021

VISTOS:

A.- El Presupuesto Municipal del año 2021 aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 1 de diciembre del año 2020 y modificado en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 1 de diciembre del año 2020.

B.- La urgencia de NO disponer residuos domiciliarios en Vertedero Municipal debido a los Cargos impuestos por la Superintendencia de medio Ambiente, Expediente F-084-2020 (RCA 117/2011),

C.- La disponibilidad que presenta el Relleno sanitario Laguna Verde, el Relleno Sanitario más cercano a la comuna de Angol con disponibilidad inmediata para recibir Residuos Domiciliarios, y cuenta con autorización de funcionamiento Resolución N°1895 del 30 diciembre 2002.

D.- La oferta presentada por la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en “Relleno Sanitario Laguna Verde” ubicado KM 489,5 de la Ruta 5 Sur, comuna de Los Ángeles, ubicado a 85km de Angol, por un monto de \$15.000 (incluido impuestos) por tonelada dispuesta.

E.- La Orden de Compra N° 2743-99-SE20 del 28 de diciembre 2021 y la Orden de Compra N° 2743-35-SE21 del 27 de abril 2021, ambas para “SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL”, con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en “Relleno Sanitario Laguna Verde” ubicado KM 489,5 de la Ruta 5 Sur, comuna de Los Angeles, por un monto de \$15.000 (incluido impuestos) por tonelada dispuesta acogiéndose a lo establecido en el Articulo 10) numero 3) del reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, dada la Urgencia de dejar de disponer Residuos Domiciliarios en Vertedero Municipal.

CONSIDERANDOS:

F.- Que la fecha de término del “SUMINISTRO DISPOSICION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL” con la empresa KDM S.A. corresponde al 25 de junio de 2021.

G.- Que la empresa adjudicada por el servicio “SUMINISTRO DE DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILAIROS DE LA COMUNA DE ANGOL”, licitación 2743-2-LR21, CONSORCIO COSEMAR y WILLIAM IVES S.A. solicita plazo de 30 días más para iniciar el servicio para disponer en Relleno Sanitario Malleco Norte ofertado, conforme a lo expresado formalmente el 25 de junio 2021.

H.- El Memorandum de SECPLA N°294 de fecha 25 de junio 2021 emitido por SECPLA al Sr. Alcalde, en que solicita autorizar contratación directa el “SUMINISTRO DE DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILAIROS DE LA COMUNA DE ANGOL”, por un periodo de 30 días corridos, a partir del 26 de junio 2021, con la empresa que administra el “Relleno Sanitario Laguna Verde” que se encuentra en la comuna de Los Angeles, KDM Sociedad Anónima, RUT 96.754.450-7, con cargo al Presupuesto Municipal del año 2021, (Subtítulo 22.08.001 Servicios de Aseo) por un monto por Tonelada dispuesta de \$15.000 (con impuesto), con la providencia del Sr. Alcalde subrogante.

I.- La LeyN°19.886 de Compras Públicas y su Reglamento.

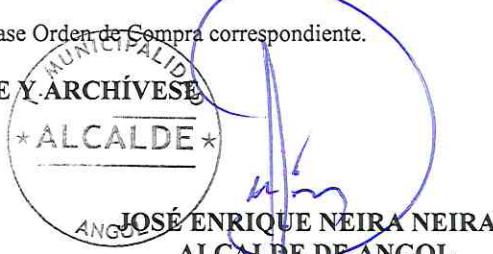
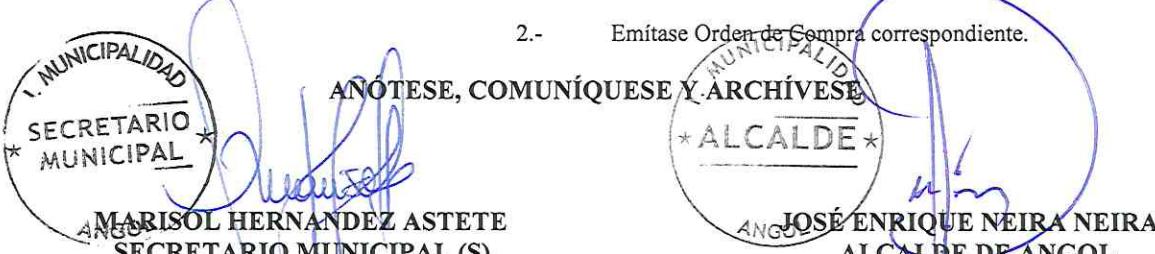
J.- La resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

K.- Las Facultades y obligaciones que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORICESE proceder vía Trato Directo por un periodo de 30 días corridos, a partir del 26 de junio de 2021, el “SUMINISTRO DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE ANGOL”, con la empresa KDM S.A. para Disponer Residuos Sólidos Domiciliarios en “Relleno Sanitario Laguna Verde” ubicado KM 489,5 de la Ruta 5 Sur, comuna de Los Angeles, por un monto de \$15.000 (incluido impuestos) por tonelada dispuesta acogiéndose a lo establecido en el Articulo 10) numero 3) del reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas, dada la Urgencia de dejar de disponer Residuos Domiciliarios en Vertedero Municipal.

2.- Emítase Orden de Compra correspondiente.



JENN/MHA/ORR/or/  
DISTRIBUCION

- Dpto. Secpla
- c.c. Dpto. de Finanzas
- c.c Carpeta Proyecto
- c.c. Dpto. Control
- ITO del servicio
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia